

## COMUNICADO

Dada la emergencia sanitaria decretada por el COVID-19, el Gobierno de Canelones comunica a toda la población que por solicitudes de apoyo social se deberá enviar un mensaje de whatsapp al teléfono que corresponda a su municipio con los siguientes datos:

Nombre y apellido de los referentes adultos.  
Cédula de identidad de los referentes adultos.  
Domicilio.

Quedan excluidas de este trámite las familias que reciben tarjeta alimentaria del MIDES y los beneficiarios y beneficiarias de los Servicios de Alimentación Departamental.

Los datos aquí brindados serán de uso confidencial para un trabajo coordinado entre la Dirección General de Desarrollo Humano de la Intendencia de Canelones y el MIDES.

Así mismo, los teléfonos serán utilizados exclusivamente por el equipo técnico social del Gobierno de Canelones.

Se evaluará cada situación y a la brevedad nos comunicaremos con usted/es.  
A las familias que cumplan con los requisitos de vulnerabilidad social se les hará entrega de un apoyo alimentario.

Teléfonos a los que deberá comunicarse la población de los diferentes municipios:

Municipios	Teléfonos
Aguas Corrientes, Santa Lucía	092 385 066 – 092 173 550
Atlántida, Salinas, La Floresta, Parque del Plata y Soca	098 587 614
Canelones, Los Cerrillos	092 208 126
Ciudad de la Costa	092 214 673
Nicolich	092 208975
La Paz	099 414 869
Las Piedras	092 404 975 – 092 207 148
Migues, Montes, Tala, San Jacinto	092 374 345
Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos	092 215 426 – 092 455 723
Progreso, 18 de Mayo	098 591 219
San Antonio, San Bautista, San Ramón, Santa Rosa	098 591 573
Toledo, Sauce, Suárez	092 201 613
Paso Carrasco	092 198 948

**Recuerden que la distancia social y el lavado de manos son prioritarios.**

***Juntos podemos - Gobierno de Canelones***